



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1271/19

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

#### A N U N C I O

Presentada solicitud de licencia ambiental al amparo del DL 1/2015 de 12 de noviembre Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León por D. JESÚS MARTÍN JIMÉNEZ NIF 065\*\*\*\*9 V domicilio en C/ Aldeanueva n.º 19, 05580 Los Cuartos, Municipio de Santa María de los Caballeros (Ávila) para traslado de la explotación de tratante u operador comercial de la explotación actual (polígono 9 parcela 141) a las instalaciones de explotación ganadera que se ubicarán en la parcela 77 polígono 9 de 18.194 m<sup>2</sup>.

Por el presente se expone al público por plazo de diez días hábiles a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOP, a efectos de reclamaciones y alegaciones por escrito ante el Ayuntamiento, de conformidad con el artículo 28 del DL 1/2015 de 12 de noviembre Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León.

Santa María de los Caballeros, 20 de mayo de 2019.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granada*.